

ACTA No. OIN-003-2026

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, D.C 10 de abril de 2026	Hora inicio	Hora finalización
		08:00 AM	10:00 PM
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Séptima sesión Grupo Técnico Asesor para el esquema de organismos de inspección OIN		
RESPONSABLE (MODERADOR):	Eliana Lizeth Naranjo - Directora Técnica Nacional (E) - Presidente GTA Jinneth Hernández G. - Coordinadora Sectorial - Secretaria del GTA		

1. ASISTENTES:

	Nombre	Entidad / Área
1	Diana Carolina Viana Villa	Veedora del GTA - CIDET
2	Jorge Andrés Zambrano	Experto Técnico - INDICOLSA
3	Randy Sergey Rojas Vanegas	Experto Técnico - SERVIMETERS
4	Carlos Fernando Castañeda Niño	Experto Técnico - RETIE INGENIERIA Y GESTIÓN
5	Edwin Jose Trujillo Orozco	Experto Técnico - GRUPO DE CERTIFICACIONES E INSPECCIONES S.A.S.
6	Eduard Ferney Arbeláez Salazar	Experto Técnico -CIDET
7	Jorge Edilberto Muñoz Ruiz	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
8	Eliana Lizeth Naranjo	Directora Técnica Nacional ONAC - Presidente del GTA
10	Nora Jinneth Hernández García	Coordinadora Sectorial OIN ONAC - Secretaria GTA
11	Juan Pablo Villalobos Contreras	Profesional Experto OIN ONAC
12	Daniel Sánchez Silva	Experto Técnico ONAC
13	Edwin Alexander Román Arbelaez	Experto Técnico ONAC

2. ORDEN DEL DÍA

- Verificación de quórum
- Bienvenida y apertura de la sesión: Palabras de la Coordinación de Organismos de Inspección.
- Recordatorio del propósito general del GTA.
- Cierre del foco 1: Unificación de criterios de evaluación

- Presentación de temas complementarios (logística, comunicación, tiempos, costos, formación, entre otros)
- Presentación de la cronología del GTA RETIE
- Cierre del ciclo de trabajo del GTA

3. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Abordar los temas complementarios identificados en el marco del trabajo del GTA. En esta sesión se presentará de manera general el enfoque y las acciones que se vienen adelantando desde ONAC frente a estos aspectos, con el fin de brindar contexto sobre su gestión dentro del esquema de acreditación. Finalización del trabajo del GTA y cierre.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Recordatorio reglas del GTA

Se recordó las funciones, marco de acción y alcance de los GTA, según el documento RAC-3.0-04 *Reglas para la creación y funcionamiento de los Grupos Técnicos Asesores de ONAC.*, así como las reglas del dialogo para la sesión. Adicionalmente se revisaron los compromisos generados de la última sesión ocurrida el 2026-02-20 evidenciándose el cumplimiento a cada uno de los puntos.

4.2 Cierre del Foco 1 – Unificación de criterios de evaluación

Se presentó la matriz de resultados del ejercicio de unificación.

- Identificación de criterios con interpretación no unificada.
- Análisis técnico y construcción de consensos.
- Consolidación de una matriz de criterios armonizados.
- Valor generado: mayor claridad, consistencia y fortalecimiento técnico del esquema de acreditación.

El Ing. Orlando Páez previo a la sesión, realizó envío de la Matriz revisada por su parte. Por lo tanto, este entregable procede a ser publicado oficialmente junto con la presente acta.

4.3 Focos complementarios

Se abordaron los temas complementarios identificados durante el levantamiento inicial de información:

- Foco 2: Logística en evaluación
- Foco 3: Comunicación (interlocución)
- Foco 4: Costos y tiempos de evaluación
- Foco 5: Formación y pedagogía
- Foco 6: Flexibilidad

- Foco 7: Dificultades SIPSO

Para cada uno de estos temas, se presentaron:

- Las principales percepciones manifestadas por los miembros del GTA.
- El contexto general de cómo estos aspectos son gestionados actualmente por ONAC, en el marco de su operación institucional.

ONAC precisó que los temas anteriormente expuestos corresponden a aspectos transversales asociados a la prestación del servicio de acreditación y que, por su alcance e impacto, podrán ser abordados en instancias institucionales que involucren diferentes ámbitos y/o esquemas de acreditación, según corresponda, y por lo tanto fueron tratados de la siguiente manera:

4.3.1 Logística en evaluación

Los miembros del GTA manifestaron dificultades relacionadas con los tiempos entre la etapa 1 y la etapa 2 de las evaluaciones, así como con la anticipación en la notificación de las actividades de inspección a testificar, lo que puede dificultar la disponibilidad de instalaciones eléctricas adecuadas, especialmente en actividades de baja frecuencia. Así mismo, se señalaron inquietudes asociadas a tiempos de respuesta en entrega de certificados de acreditación y mecanismos remotos para algunas actividades del proceso de evaluación.

Al respecto, ONAC explicó que la metodología actual de programación entre etapa 1 y etapa 2 corresponde a una práctica transversal aplicada en distintos ámbitos del esquema de inspección, buscando otorgar un tiempo razonable para la ejecución de las testificaciones acordadas en el plan de evaluación. Se indicó además que, aunque estos aspectos representan retos operativos para algunos organismos, la experiencia institucional ha permitido ejecutar las evaluaciones satisfactoriamente con normalidad. Finalmente, ONAC precisó que estos asuntos corresponden a temas transversales del servicio de acreditación y, por tanto, su análisis y eventual ajuste deberán abordarse en instancias institucionales que involucren a los diferentes ámbitos y/o esquemas acreditados.

4.3.2 Comunicación e interlocución

Los miembros del GTA manifestaron la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación e interacción entre ONAC, la SIC, el Ministerio de Minas y Energía y los organismos de inspección, especialmente frente a la atención de inquietudes técnicas, seguimiento de desviaciones y acompañamiento durante la transición normativa. Así mismo, se propuso continuar promoviendo espacios de diálogo, reuniones y conferencias que permitan compartir experiencias, dificultades y soluciones entre los diferentes actores del sector.

Frente a ello, ONAC indicó que actualmente mantiene canales abiertos de comunicación con los organismos acreditados y con las entidades que hacen parte de la infraestructura de la calidad, destacando espacios de trabajo, reuniones técnicas, webinars, jornadas de Conactualidad y mesas de diálogo desarrolladas en los últimos años. De igual manera, se señaló que estos temas corresponden a

aspectos transversales que involucran distintos esquemas y actores, por lo cual su gestión se desarrolla en espacios institucionales más amplios orientados al fortalecimiento de la interacción y divulgación técnica dentro del servicio de acreditación.

4.3.3 Costos y tiempos de evaluación

Los miembros del GTA manifestaron inquietudes relacionadas con los costos y los tiempos asociados a los procesos de actualización y transición al nuevo RETIE, así como frente a la duración de las testificaciones realizadas por ONAC. Estas percepciones estuvieron orientadas principalmente al impacto operativo y económico que dichos procesos pueden representar para los organismos de inspección.

Frente a ello, ONAC informó que en los últimos años se han realizado distintos análisis y ejercicios de optimización sobre los tiempos de evaluación en el esquema RETIE, incluyendo ajustes derivados de la transición entre el RETIE 2013 y el RETIE 2024. En particular, esta transición permitió reorganizar alcances y reducir tiempos de testificación en alrededor de un 20%, buscando eficiencias operativas sin afectar la verificación de la competencia técnica. Así mismo, ONAC señaló que los cambios y tiempos definidos fueron sometidos previamente a consulta pública mediante las notas técnicas, y, se reiteró que ONAC continuará evaluando oportunidades de mejora dentro de un análisis transversal aplicable a los distintos ámbitos y esquemas de acreditación.

4.3.4 Formación y pedagogía

Los miembros del GTA manifestaron la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas y de divulgación frente a los cambios del nuevo RETIE, mediante material técnico, infografías y guías de aplicación práctica dirigidos a diseñadores, instaladores, inspectores, evaluadores y demás actores del sector.

Durante la sesión, desde ONAC se indicó que la posibilidad de desarrollar actividades formativas y pedagógicas ha sido analizada institucionalmente; sin embargo, la iniciativa debe evaluarse considerando el rol de ONAC como organismo acreditador y las disposiciones de gobernanza, imparcialidad y conflicto de interés aplicables. Adicionalmente, se precisó que la responsabilidad sobre la competencia y formación del personal recae en los propios organismos de inspección a través de sus sistemas de gestión y mecanismos de cumplimiento a la norma ISO/IEC 17020:2012.

4.3.5 Flexibilidad

Los expertos manifestaron el esfuerzo técnico, operativo y económico que representa para los organismos mantener actualizados los certificados de competencia de los inspectores en los diferentes alcances acreditados. Asimismo, señalaron que, pese a contar con dichas certificaciones, durante las evaluaciones se continúan solicitando una aplicación estricta de los requisitos normativos.

Frente a ello, desde ONAC se indicó que la verificación de la competencia del personal constituye un requisito fundamental establecido por el reglamento técnico y por los esquemas de acreditación, especialmente considerando la criticidad de las instalaciones eléctricas y el impacto que estas tienen sobre la seguridad de las personas y del entorno. Se explicó que el aseguramiento de competencias busca garantizar un nivel mínimo homogéneo de conocimiento y desempeño entre los inspectores, particularmente en organismos con crecimiento de personal y cobertura nacional. Asimismo, se reiteró que estos ejercicios de evaluación y seguimiento hacen parte de la función de ONAC de generar confianza en la conformidad de las actividades acreditadas y en el cumplimiento de los requisitos definidos por el ente regulador.

4.3.6 Dificultades SIPSO

Los expertos manifestaron dificultades relacionadas con el uso y funcionamiento del aplicativo SIPSO. Desde ONAC se explicó que SIPSO continúa siendo la herramienta dispuesta para el desarrollo de las evaluaciones y el cargue de información, y que se han realizado algunas mejoras puntuales en años anteriores. Asimismo, se informó que actualmente la organización se encuentra evaluando alternativas relacionadas con transformación tecnológica y modernización de sus sistemas de información, razón por la cual las modificaciones estructurales sobre la plataforma existente están siendo analizadas desde las áreas directivas de ONAC.

No obstante, se recordó que cualquier situación puntual relacionada con el uso de la herramienta, puede ser canalizada a través de la coordinación sectorial para su respectivo acompañamiento.

4.4 Cronología y cierre del GTA

Una vez abordados todos los focos de atención previstos a abordar en el GTA, se presentó la cronología de trabajo del GTA conforme al RAC-3.0-04 *Reglas para la creación y funcionamiento de los Grupos Técnicos Asesores de ONAC*.

De igual forma, los expertos manifestaron una percepción positiva frente al desarrollo del GTA, resaltando la importancia del espacio para el intercambio técnico, la socialización de experiencias y el fortalecimiento de criterios dentro del esquema de acreditación.

La ingeniera Diana Carolina Viana, veedora del GTA destacó que el ejercicio resultó enriquecedor, permitiendo conocer experiencias y situaciones comunes entre entidades que desarrollan actividades similares. De igual manera, miembros del GTA agradecieron la apertura de estos espacios y resaltaron la importancia de mantener mecanismos de comunicación y participación técnica entre ONAC y los diferentes actores del sector.

Por su parte, ONAC reiteró que, aunque se daba cierre al ejercicio desarrollado en el marco de este GTA, el esquema continuará contando con espacios técnicos cuando se identifiquen necesidades específicas relacionadas con reglamentos técnicos, criterios de acreditación o asuntos especializados que requieran discusión y construcción conjunta con las partes interesadas.

Finalmente, se informó que las actas y documentos consolidados derivados del trabajo realizado, incluida la matriz de criterios armonizados construida con el apoyo de los miembros del GTA, serán puestos a disposición de los participantes y público en general como insumo de consulta y referencia técnica a través de los medios oficiales de ONAC.

5. COMPROMISOS

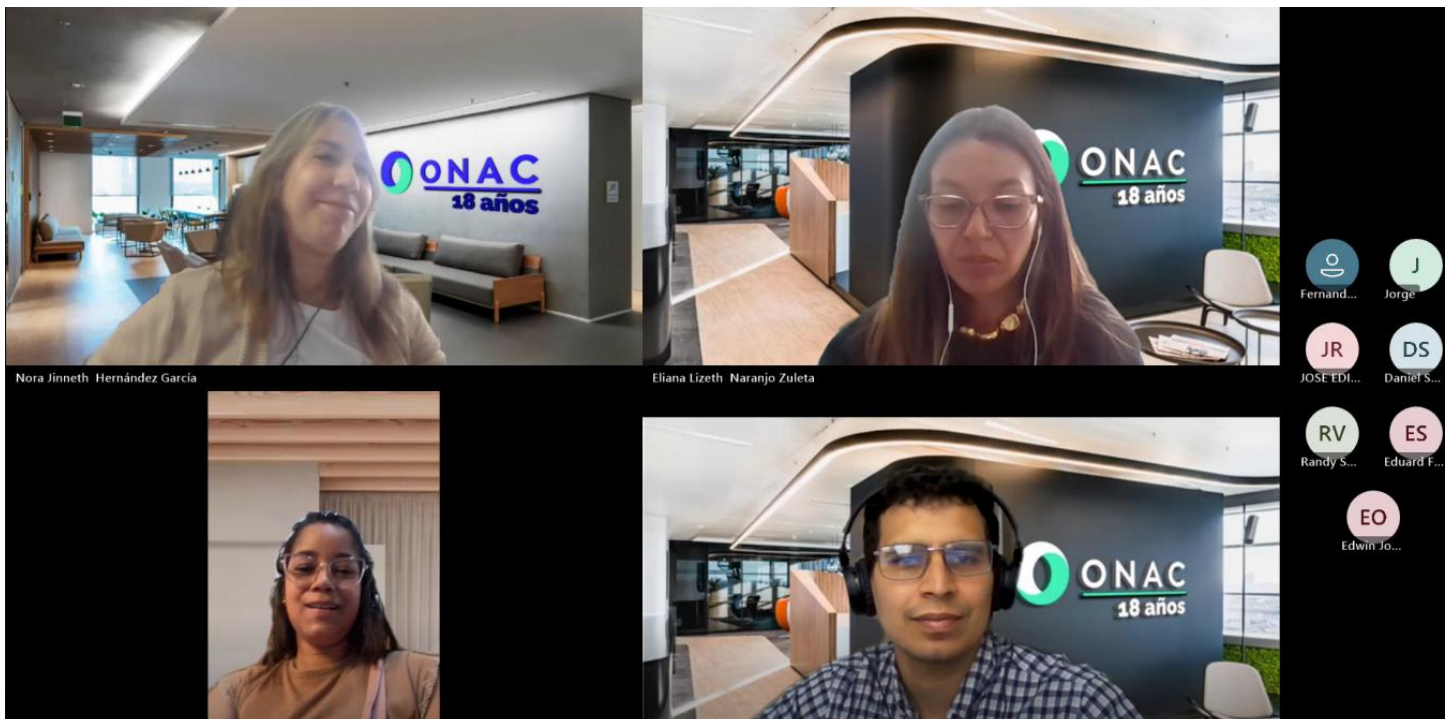
N°	Descripción (Compromiso)	Responsable de la actividad	Fecha propuesta de cumplimiento
1	Publicar las actas del GTA y la matriz de resultados Foco No. 1.	ONAC	2026-05-29

Nora Jinneth Hernández García
 Secretaria GTA / Coordinadora Sectorial OIN

Eliana Lizeth Naranjo
 Presidente GTA / DTN

Proyectó: Juan Pablo Villalobos - Profesional Experto OIN

Registro fotográfico de la sesión





Agradecimiento y Cierre del GTA

Desde el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, expresamos nuestro sincero agradecimiento a los miembros del Grupo Técnico Asesor – RETIE (OIN) por su compromiso, disposición y valiosos aportes a lo largo de este proceso.

ONAC continuará avanzando en el fortalecimiento del servicio de acreditación, tomando como referencia los aportes y resultados obtenidos en el marco de este ejercicio.

iiiDe nuevo mil gracias!!!

